



Colonia Tirolesa
MUNICIPIO

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA



Colonia Tirolesa, 04 de abril de 2023.-

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley 8102, art. 49 inc. 10;

Y Considerando:

Que desde el Área Social de la Municipalidad de Colonia Tirolesa se emitió con fecha 03/04/2023 un informe que sugiere brindarle una ayuda economía a la Sra. Montibeler María de los Ángeles, DNI 16.173.532, quien se encuentra en tratamiento de un enfermedad oncológica, encontrándose imposibilitada de realizar normalmente sus tareas laborales con las cuales cubre sus necesidades básicas;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Otorgar un subsidio a la Sra. Montibeler María de los Ángeles, DNI 16.173.532, por la suma de **\$45.000 (pesos cuarenta y cinco mil)** me manera mensual y consecutiva hasta el mes de junio del respectivo año inclusive.

Art. 2º: Pase el presente a Contaduría para su ejecución

Art. 3º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 4º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 033/2023

LUCAS E. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA